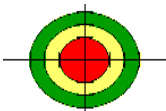


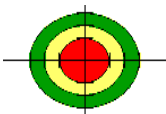
INDICE

INTRODUCCIÓN



CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

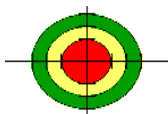
CAPITULOS	PAG.
I GOBERNACIÓN	4
➤ Sindicatura	7
➤ Jurídico	8
II HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	9
➤ Oficialía Mayor de Padrón y Licencias	11
➤ Catastro	13
III OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA	14
➤ Informática	14
IV REGISTRO CIVIL	15
V SEGURIDAD PÚBLICA	16
➤ Juzgado Municipal	17
➤ Protección Civil	18



CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

VI PROMOCIÓN ECONÓMICA	20
➤ Microcuenca	22
➤ Desarrollo Agropecuario	22

➤ **Turismo** **25**



**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL
INCLUYENTE**

VII SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES **27**

- **Agua Potable y Alcantarillado** **27**
- **Aseo Público** **28**
- **Parques y Jardines** **28**
- **Alumbrado Público** **29**
- **Rastro Municipal** **29**

VIII PARTICIPACIÓN SOCIAL **30**

- **Instituto de la Mujer** **33**

**IX SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA (DIF)** **35**

- **Psicología** **39**
- **Unidad de Atención contra la Violencia
Intrafamiliar** **39**

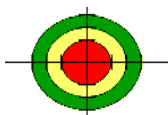
X EDUCACIÓN **41**

XI CULTURA **42**

XII DEPORTE **44**

XIII SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES **46**

- **Comité Municipal para Prevención del SIDA** **47**
- **Medicina Forense** **48**



**CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL
SUSTENTABLE**

XIV ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE **49**

XV OBRAS PÚBLICAS

51

INTRODUCCION

Con base en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su Artículo 47, Fracción VIII, tengo la obligación constitucional como Presidente Municipal de informar al Ayuntamiento y a la sociedad sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Esto también constituye un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas ante una sociedad cada vez más madura y demandante, que ha dejado la actitud pasiva y asume un nuevo rol más participativo.



Por tal motivo, me permito presentar el informe de las actividades llevadas a cabo durante el año 2009 de la administración municipal 2007-2009.

Es importante comentar que todas las acciones emprendidas durante la actual administración, han sido sustentadas bajo una política de servicio y garantía de bienestar social en beneficio del Municipio de Ahualulco de Mercado, así como de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

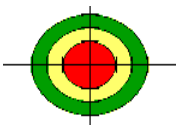
En este Tercer Informe de Gobierno, se da cuenta sobre las acciones emprendidas durante el 2009, encaminadas a obtener las condiciones necesarias para lograr un buen Gobierno Municipal, basadas en los cuatro cuadrantes de la Agenda Desde lo Local, que hablan de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable.



Gracias al esfuerzo de todos los que integramos ésta administración, fue posible que en este año se lograra el **PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO**, lo cual permite destacar a nivel nacional, ya que de los 2,438 municipios del país, 176 resultaron ganadores, entre ellos, se encuentra orgullosamente nuestro Municipio. Este acontecimiento no tiene precedente en la administración pública de Ahualulco de Mercado, por lo que nos sentimos muy satisfechos por las acciones emprendidas, además de poder entregar una administración certificada y ordenada de lo que se ha trabajado durante estos tres años de gestión.

Otro suceso de suma importancia y que merece énfasis especial, es que el Archivo Histórico Municipal, se integró al **Archivo Histórico Nacional**, lo cual, indudablemente dará mayor plusvalía a la historia de nuestro municipio, el cual podrá reconocerse a nivel nacional.





CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

CAPITULO I GOBERNACIÓN



En esta administración municipal 2007-2009, siempre se procuró alcanzar las condiciones necesarias, que permitieran asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos tanto del gobierno estatal, como el federal, de forma más eficiente y transparente. Esto se traduce en una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía.

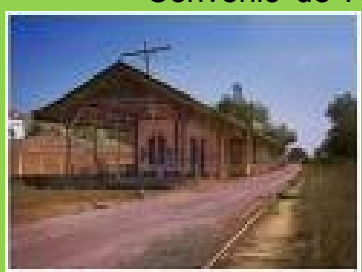
En la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jal., se expidieron copias certificadas para los distintos trámites administrativos, 101 autorizaciones, 46 constancias, 69 constancias de domicilio, 362 constancias de residencia, 99 constancias de ingresos, 21 de dependencia económica, 10 permisos para menores, 142 solicitudes de pago y 303 oficios girados. Se realizaron 178 certificaciones de acuerdos de ayuntamiento, 350 certificaciones varias de contratos y documentos oficiales, se certificó sobre la autenticidad de firmas, así como las respectivas certificaciones por la publicación de convocatorias de Asambleas Ejidales, Diligencias de Información Ad-Perpetuum que se tramitan en el Juzgado y las de Regularización de Predios Rústicos que se tramitan ante el Subcomité Regional de Regularización. Asimismo, se expidieron copias certificadas de cada una de las actas a dos Regidores que las solicitaron.

Del 1° de enero al 31 de octubre del 2009, se han celebrado un total de 22 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales 21 son ordinarias y una solemne. Cabe destacar que la Sesión Solemne fue para dar a conocer a la ciudadanía dos grandes logros de esta administración, como fue la certificación de que el Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, pasa a formar parte del **Archivo General de la Nación** y que el Municipio de Ahualulco de Mercado Jalisco, se hizo acreedor al **Premio Nacional al Buen Gobierno** dentro del marco del programa Agenda desde lo Local. Con lo cual, queda demostrado con hechos y no palabras, el buen desempeño de la actual administración.



Asimismo, en sesiones de Ayuntamiento se llevaron a cabo acuerdos y se firmaron convenios entre los que destacan los siguientes:

- Convenio de coordinación, coparticipación y Ejecución de Acciones de Obra Pública para la obra denominada **“Construcción y Equipamiento del Auditorio de la Casa de la Cultura”**.
- Convenio de Rehabilitación del Centro Histórico (**Corredor Turístico Arqueológico**) Tercera y Cuarta Etapa de FONDEREG.
 - Programa Peso a Peso, con la Secretaría de Cultura, para la **“Habilitación de la Segunda Etapa de la Estación Ferroviaria para Museo del Sitio (Ferrocarriles Nacionales)”**
- Programa FISE 2009 del Gobierno Estatal para **“Empedrado Ecológico Seco, en el Carmen de Ordaz”**
- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural “SEDER-AGAVE” para pertenecer a la Brigada Regional para la **Prevención, Alerta y Control de Incendios Forestales** en nuestro municipio en el año 2009.



Se autorizaron los siguientes contratos de comodato:

- Adquisición de **mobiliario y equipo de oficina** por parte de la Secretaría de Administración para la Dirección de Planeación.
- “Fortalecimiento de la Hacienda Municipal para la **Modernización Catastral**” con la Secretaría de Administración y la de Finanzas.
- Con el **Instituto Electoral** y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para un **espacio temporal en la casa de la cultura**.
- Para la adquisición de **Una Patrulla de Seguridad Pública**.
- Con la Asociación “Comunicación y Cultura de Ahualulco de Mercado, A.C.” para un **espacio en la segunda planta del Mercado Municipal**.
- **Terreno para el Colegio de Árbitros** Independientes de Ahualulco de Mercado “Gilberto Gómez Reyes, A.C.”
- **13 Locales Externos del Mercado Municipal**, ubicados por la calle 16 de septiembre.



Volteo marca International



- Adquisición de maquinaria pesada por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), con el Programa Peso a Peso, consistente en un D-6.5 **Tractor** marca komatzu y un

Se crearon los siguientes Consejos e Institutos Municipales:

- Consejo Municipal de la Juventud.
- Instituto Municipal de la Mujer

Se publicaron los siguientes reglamentos municipales:

- Reglamento del Auditorio Municipal
- Reglamento de Turismo
- Reglamento del uso de Internet
- Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Reglamento de Residuos Municipales



Entre otras actividades de vital importancia, se pueden mencionar que se aprobaron las Tablas de Valores Catastrales de los Terrenos Urbanos, Predios Rústicos y Tablas de Valores de Construcción y en proceso de Construcción, Tabla de Plazas y Centros Comerciales, Tabla de Condominios, Tabla de Demérito e Incrementos y Tabla de Terrenos de Poblaciones y Fraccionamientos para el año fiscal 2010, para lo cual, se tuvo que hacer una investigación de Mercado y se consideraron los Valores que fueron aprobados para el Ejercicio 2009, cuyos valores fueron analizados y aprobados por el Consejo Técnico de Catastro Municipal.



Asimismo, se aprobó el Proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, para este municipio. También se autorizó por el Pleno, la contratación de una línea de crédito con la Institución correspondiente, para solventar los gastos que se generen durante la administración, para concluir el ejercicio fiscal 2009.

En materia de salud pública, se implementaron en nuestro municipio, las medidas necesarias para la prevención del virus de la influenza A H1N1. Se instauró el día 17 de noviembre como el día local de la Visita al Ginecólogo para la Prevención de Cáncer Cérvico-uterino.

Y por último, se implementó como medida de seguridad a la ciudadanía, el cierre de giros restringidos hasta las diez de la noche.

➤ SINDICATURA



Dentro del Cuadrante de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, del Programa Agenda desde lo local, se puede asegurar que Ahualulco es un Municipio Asociado y Vinculado, por la cantidad de convenios que ésta administración ha realizado durante los tres años de gestión. En este último año, se han firmado los siguientes convenios:

1) Convenio “**Llega en Bicicleta Vive**” de la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, con la finalidad de apoyar a familias de escasos recursos, mediante la entrega de un medio de transporte efectivo y ecológico, que permita facilitar sus traslados sin afectar su economía.



2) Convenio del programa “**Llega**” de la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, para impulsar el bienestar de las familias Jaliscienses y lograr una mejor calidad de vida en aquellos que se encuentran en rezago social y pobreza extrema, mediante el otorgamiento de apoyos para transporte que permitan la movilidad de estudiantes y personas discapacitadas.



3) Convenio del **Programa de Acción Comunitaria (PACE)** que tiene como objetivo establecer y desarrollar proyectos conjuntos entre autoridades estatales y municipales y la sociedad en general par mejorar los espacios urbanos y potenciar el desarrollo social.

4) Convenio del Programa **Mejora Tu Casa** que tiene como objetivo mejorar las viviendas de las personas que se encuentran en condiciones de rezago social y marginación. El apoyo consiste en paquetes sanitarios, habilitación de techos, pisos de cemento, etc.



5) Convenio de **Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales**, entre los Municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, El Arenal, Magdalena y la Secretaría de Desarrollo Rural, con la finalidad de llevar un control de incendios forestales en una operación conjunta.

6) Convenio de **Concertación de Obra Específica** con la Secretaría de Desarrollo Rural, para el desasolve de arrollos, canales, etc. con la finalidad de evitar desastres naturales.

7) Convenio de **Colaboración y Coordinación de Programas** Culturales con la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, encaminadas a fomentar y estimular las manifestaciones de la creación intelectual y artística, así como promover y difundir la cultura y las bellas artes.

8) Convenio de **Procesos Electorales** con el Gobierno del Estado, que tiene la finalidad de lograr una democracia transparente que es fundamental para la ciudadanía y conlleva a la legalidad en la gestión pública.

➤ JURIDICO



Como Municipio Transparente, el H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, cuenta con un órgano de acceso a la Información Pública Municipal, en el cual, se han atendido cinco solicitudes presentadas hasta el 31 de octubre del 2009.

Adicionalmente a esta oficina, se cuenta con una página oficial en Internet: www.ahualulcodemercado.jalisco.gob.mx donde se publica toda la información de interés público y que cualquier ciudadano puede consultar. Ahí mismo también, se puede acceder a un buzón de quejas, denuncias y sugerencias con la finalidad de cumplir con la detección y combate a la corrupción.

Asimismo, en el Departamento Jurídico se han emprendido acciones encaminadas a atender todos aquellos asuntos que requieren de la intervención legal, así como el apoyo y asesoría gratuita a la ciudadanía.

En este sentido, se ha dado contestación a 48 amparos y a un juicio en contra del municipio dentro de lo que comprende los tribunales de lo administrativo. Ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se atendieron cinco quejas y ante el Ministerio Público, se han presentado siete denuncias por robo diverso cometidos a esta dependencia.



CAPITULO II **HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**



Los ingresos del municipio provienen de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos, que al ingresar a la hacienda municipal quedan destinados al crecimiento y desarrollo de actividades productivas y de bienes y servicios que impactan a la población.

El establecer indicadores de desempeño mas precisos, ha permitido cuantificar el progreso de programas en relación al cumplimiento de objetivos y metas; y el otorgar información necesaria para el diseño presupuestario, mantiene el equilibrio con la eficacia, eficiencia, economía y calidad. Con esta metodología se trabajó durante el ejercicio fiscal 2009, donde se aplicaron y se adecuaron las partidas presupuestales a las necesidades propias del municipio.

Del mismo modo que los dos años anteriores se procuró abatir con diferentes estrategias la clandestinidad y la evasión, problemática que lastima fuertemente la captación de ingresos y por consecuencia el debilitamiento del ejercicio tributario.



Especialmente el pago por el uso del agua que aunque es sumamente bajo e ilimitado en cuanto a su uso, la población no ha tomado conciencia de la importancia que adquiere el pago puntual y oportuno, ya que de ello depende el mantenimiento de la infraestructura de los pozos y la eficiencia en el servicio.



En este sentido se ha manejado una política de persuasión basada principalmente en la actualización de padrones, la erradicación de la clandestinidad y la evasión, la actualización de valores y la inspección constante para el registro de construcciones y en casos extremos, la reducción del servicio.

En relación a los ingresos y egresos generados durante el periodo comprendido del primero de enero al 30 de septiembre del 2009, ingresó un total de **\$42'466,013.00 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil trece pesos 00/100 m.n.)** y un total de egresos de **\$42'134,511.00 (Cuarenta y dos millones ciento treinta y cuatro mil quinientos once pesos 00/100 m.n.)**

Los movimientos financieros del primero de enero al 30 de septiembre de 2009, se desglosan como sigue:

EXISTENCIAS AL 01 DE ENERO DE 2009: \$14'478,929.00



INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009:

1. IMPUESTOS	\$2'655,980.00
2. DERECHOS	\$3'560,081.00
3. PRODUCTOS	\$1'370,992.00
4. APROVECHAMIENTOS	\$9'572,348.00
5. PARTICIPACIONES	\$16'136,481.00
6. APORTACIONES FEDERALES	<u>\$9'170,131.00</u>
TOTAL:	\$42'466,013.00

EXISTENCIAS MAS INGRESOS: \$56'944,942.00

EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

1. SERVICIOS PERSONALES	\$12'087,223.00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4'653,423.00
3. SERVICIOS GENERALES	\$ 6'125,062.00
4. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 1'054,457.00
5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 376,177.00
6. OBRAS PUBLICAS	\$12'442,637.00
7. EROGACIONES DIVERSAS	\$ 51,000.00
8. DEUDA PUBLICA	<u>\$ 5'344,532.00</u>
TOTAL:	\$42'134,511.00

EXISTENCIAS MAS INGRESOS MENOS EGRESOS: \$14'810,431.00

EXISTENCIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009

1. BANCOS	\$ 6'313,302.00
2. INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3'224,725.00
3. DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 17,952.00
4. ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 3'951,907.00
5. PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 87,969.00
6. GASTOS POR COMPROBAR	\$ 1'125,464.00
7. DEPOSITO EN GARANTIA	\$ 89,112.00
TOTAL	\$14'810,431.00

➤ **OFICIALIA DE**



PADRON Y LICENCIAS.

Esta Oficialía, además de encargarse de emitir los permisos y las licencias municipales a las micro, pequeñas y medianas empresas del

municipio, también se encarga del cobro del agua potable. Por lo que a continuación se informa lo siguiente:

✓ **Agua Potable.**

Con el compromiso de ser un Municipio Promotor del Cuidado del Agua, se dio seguimiento al trabajo iniciado desde el primer año de ésta administración, por lo que se entregaron requerimientos a aquellas personas que tenían algún adeudo en materia del pago del agua, se llevaron a cabo visitas domiciliarias en todo el Municipio para la detección de tomas clandestinas, las cuales resultaron 30 en este último año de gestión, se dio atención personalizada a cada uno de los usuarios que lo requirieron y sobre todo un trato amable y digno de cualquier ciudadano.



Lo anterior, se vio reflejado en la disminución del monto de morosidad a **\$3'797,244.01 (Tres millones setecientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 01/100 m.n.)**, cantidad que sigue siendo muy alta y con lo cual, es difícil garantizar a la ciudadanía un servicio de calidad, gracias a los que no pagan y gozan de él. Cabe aclarar que lo que se paga no es el consumo del agua, sino el proceso de hacer llegar el agua hasta el domicilio, que tiene que ser bombeada, clorada, dar mantenimiento a las redes y administrar el servicio.

Por otro lado, los descuentos aplicados durante el 2009, para el servicio de agua potable y que la Ley de Ingresos de este Municipio autoriza para las personas que realizan su pago en los cuatro primeros meses de cada año, son los siguientes:

DESCUENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
50% para mayores de 60 años, discapacitados, pensionados y viudas	771 personas beneficiadas \$383,958.00	464 personas beneficiadas \$231,072.00	92 personas beneficiadas \$45,816.00	41 personas beneficiadas \$20,418.00
15% por pronto pago	611 beneficiados \$507,081.12	537 beneficiados \$445,667.04		
5% por pronto pago			91 beneficiados \$84,877.52	45 beneficiados \$41,972.40

Finalmente, el total recaudado en este año hasta el 31 de Octubre, por concepto del pago de Agua Potable es de **\$2'054,269.52 (Dos millones cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 52/100 m. n.)**

✓ Padrón y Licencias.



La expedición de licencias y permisos municipales, la elaboración y control del padrón de dichas autorizaciones y renovaciones, así como la verificación, regularización y legalización de los giros dedicados a la industria, el comercio y la prestación de servicios, se realizaron durante este año en tiempo y forma.

En cuanto al padrón de licencias municipales, se inició el año con 1,502 Licencias Municipales, de las cuales, 255 se dieron de baja por ser negocios que ya no operan o por morosidad, sin embargo se registraron 101 negocios nuevos, con lo que se cuenta actualmente con 1,428 Licencias Municipales, dato que puede incrementarse en los próximos días debido a la proximidad de la temporada alta tanto para comercios como servicios.

La actualización del padrón se realizó a través de visitas a todos y cada uno de los comercios existentes en la cabecera municipal y sus delegaciones, lo cual permitió detectar negocios que no contaban con su permiso o Licencia Municipal y que además debían años atrasados. Se detectaron 10 nuevos negocios que no contaban con una licencia o permiso, por lo que se les requirió y ahora se encuentran ya inscritos en el padrón.

El total recaudado de las Licencias Municipales durante el 2009 es de **\$379,139.05 (Tres cientos setenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 05/100 m.n.)**

➤ CATASTRO



Actualmente existen 7,416 cuentas prediales, de las cuales 4,829, acudieron a pagar el impuesto predial, lo que representó un poco mas del 65% del padrón

catastral y un ingreso de \$3'088,252.21 (Tres millones ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos 21/100 m.n.)

En materia de regularización, se arreglaron los predios Rústicos NOVILLERO y COFRADIA, que después de 20 años, se logró la titulación de 26 predios y quedaron otros 26 nuevos en trámites para su aprobación, lo cual traerá seguridad patrimonial a los propietarios.

Asimismo, la colonia David Álvarez y el predio que corresponde al Casco de la Ex Hacienda de El Carmen, están en trámite final para su registro.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio y estar a la vanguardia en tecnología, la Dirección de Catastro recibió del Instituto de Información Territorial, nuevo equipo de cómputo con capacidad extraordinaria para lograr una mejor base de datos y registrar todo trámite, el cual quedó en línea directa con el mencionado Instituto, que además, entregó la cartografía aérea para contar con una nueva herramienta de información. Aunado a lo anterior, el personal de esta dirección tomó diversos cursos para el manejo eficiente de la nueva tecnología y asegurar la calidad en el servicio y atención a la ciudadanía.



Y como siempre, en lo que respecta a asesorías, éstas se brindaron a los usuarios del Catastro Municipal, para que tuvieran mayor seguridad a la hora de hacer alguna compra de cualquier inmueble, entre muchos otros servicios que ésta Dirección ofrece.

CAPITULO III

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



Los objetivos básicos que pretende conseguir el Departamento de Oficialía Mayor Administrativa, es el profesionalismo, respeto y disciplina, además de incrementar la eficacia del servidor público.

Por tal motivo, el Municipio cuenta con un Sistema Profesional de Servidores Públicos, que quedó certificado por segundo año consecutivo en el marco del Programa Agenda desde lo local.

Dentro de las actividades más importantes de este departamento fueron la elaboración de constancias de ingresos que se solicitaron, elaboración de nuevos nombramientos, elaboración de credenciales de empleados, control de entradas y salidas del personal, etc.

En lo que respecta a jubilaciones y pensiones, se hizo la entrega de expedientes, para que se realicen los dictámenes necesarios en las instancias correspondientes. Asimismo, se aprobaron 6 jubilaciones por servicio, 2 pensiones por invalidez definitiva y 10 pensiones por cesantía.

➤ INFORMATICA

Conscientes de la importancia de contar con un municipio tecnificado y con internet, ésta área, ha implementado programas (software) para eficientar los trámites sobre todo en los departamentos de registro civil, tesorería, padrón y licencias, catastro, etc. y reducir con ello, los tiempos de espera y mejorar el servicio a la ciudadanía.



Asimismo, se tiene disponible la página en Internet www.ahualulcodemercado.jalisco.gob.mx para cualquier persona que esté interesada en conocer los requisitos de algunos de los programas, trámites, reglamentos, boletines informativos, informes o actividades más relevantes de cada una de las áreas del H. Ayuntamiento, la cual cumple con la normatividad establecida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAPITULO IV REGISTRO CIVIL

Preocupados siempre por ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y un trato amable fundamentado sobre todo en el respeto a la dignidad ha sido el motor que ha impulsado el quehacer cotidiano del personal que labora en la Dirección del Registro Civil, conformada por la Oficialía



número 1 de esta cabecera municipal y por la Oficialía número 2, que funciona en la Delegación de El Carmen de Ordaz.

Con el compromiso de consolidar un mejor futuro de las familias del municipio, se llevó a cabo la Campaña Anual de Matrimonios Colectivos, Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos del 29 junio al 10 de julio en la que 7 parejas legalizaron su unión mediante el matrimonio civil; se registraron extemporáneamente 6 personas y se reconoció a 1 hijo.

Hasta el mes de noviembre en la Oficialía del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Ahualulco, se han realizado los siguientes trámites:



• Nacimientos	332	
• Matrimonios	95	
• Defunciones	67	
• Reconocimientos	11	
• Divorcios		11
• Inscripciones	21	
• Juicios administrativos		18
• Actas certificadas	19,622	

Así mismo, se han realizado reportes semanales a la secretaría de salubridad, sobre los nacimientos, defunciones, etc., registrados en esta dependencia.

CAPITULO V ***SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL***

Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Academia de Policía y Vialidad, se mantiene en constante capacitación al personal de policía, esto con el fin de brindar mayor seguridad a los ciudadanos.

En la lucha por buscar la tranquilidad de la ciudadanía, esta Dirección, continua



con los operativos “Relámpago” en diferentes zonas, con el fin de evitar el consumo y venta de estupefacientes y el ingreso de menores a bares y discotecas. Esto ha contribuido a disminuir las riñas callejeras así como los grupos de personas que se reunían a ingerir bebidas embriagantes en las esquinas de los diferentes barrios y Plaza de la Constitución.



Preocupados por los riesgos y prevención de accidentes, se continua con el proyecto “Patrulla Escolar” por lo que se cubre la vialidad y se supervisa la entrada y salida de los estudiantes, así como el cruce de calles de los mismos.

La vigilancia y el patrullaje son constantes tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y caminos aledaños. Sin embargo, la seguridad también depende de la denuncia y colaboración ciudadana por el bien de todos.

La Dirección de Seguridad Publica de este municipio cuenta con 28 armas cortas y 20 armas largas, esto hace un total de 48 armas, además de 5 chalecos antibalas, adquiridos en comodato por parte de la Secretaria de Seguridad Publica Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

Se trabaja en la vigilancia en general y se cubren los servicios en Presidencia Municipal, Plaza de la Constitución, Caja Popular, Zona de Tolerancia, Primarias, Preescolares, Secundaria, Preparatoria, así como en eventos deportivos, cívicos, culturales, sociales y particulares.



En piedra bola, se realiza vigilancia constante, por lo que se evita con ello, la cacería furtiva y tala clandestina. Así como la de brindar seguridad y atención al turista de esta área natural protegida.

En el marco de los derechos humanos, se incorporó a esta dirección el servicio de atención psicológica, éste se brinda a los reos e infractores con el fin de atender la situación emocional de estos y sus familiares, del mismo modo se realizan las canalizaciones correspondientes de carácter formativo y correctivo, según amerite el caso, a diversas instituciones de salud o centros de rehabilitación.

Durante el 2009, se han atendido denuncias ciudadanas de diferentes tipos, entre las más frecuentes destacan las siguientes:

- ✓ Faltas administrativas
- ✓ Droga
- ✓ Lesiones
- ✓ Robo de bicicletas
- ✓ Accidente



- ✓ Fraude
- ✓ Robo de vehículo

Al respecto, es importante exhortar a la ciudadanía en general a que presenten sus denuncias formales, ya que sin ello, no se puede ejercer la justicia.



Por otro lado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, entregó en calidad de Comodato a este municipio, una Patrulla marca Dodge Dakota 2009, totalmente equipada para el servicio de la seguridad.

Finalmente y como ya se ha podido constatar, a través de las acciones emprendidas en esta administración, se logró certificar por segundo año consecutivo como **Municipio Seguro** dentro del marco del Programa Agenda Desde lo Local.

➤ JUZGADO MUNICIPAL



En este Departamento, al igual que en muchos otros, también se logró por segundo año consecutivo la certificación como Municipio con Vigencia del Estado de Derecho, en el que la ciudadanía tiene acceso a las instancias de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, además de contar con contraloría interna y contraloría social.

Al respecto, los reportes del Juzgado Municipal, de enero a octubre de 2009, fueron los siguientes:

545 detenidos por faltas administrativas
 27 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público
 209 conciliaciones.



➤ PROTECCION CIVIL



El **Sistema Municipal de Protección Civil**, integrado por Autoridades del Gobierno Municipal, por el Consejo Municipal de Protección Civil y por la Unidad Municipal de Protección Civil; ha sido el sistema de planeación, administración y operación, que coordina las acciones de prevención y de auxilio a todo civil que esté expuesto a circunstancias de emergencias, ante algún siniestro que ponga en riesgo su vida, sus bienes y su entorno social y ecológico, mediante acciones preventivas, como las que a continuación se mencionan:

1.- Se cuenta con un **Consejo Municipal de Protección Civil** vigente y en operación.

2.- La **Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos**, se ha fortalecido en recurso material, humano y capacidad de respuesta.

3.- Se actualizó y sigue en operación el **Atlas de Riesgos del Municipio**.

4.- El **Plan de Protección Civil**, se revisa año tras año, para hacer las modificaciones adecuadas en base a la necesidad y circunstancias de los sucesos, accidentes, recurso humano, recurso material y capacidad de respuesta, al igual que el **Reglamento Municipal de Protección Civil**, el cual quedó publicado este año.

5.- Se constituyeron **Grupos Voluntarios** en las localidades de El Carmen, San Ignacio Ojo de Agua y Ahualulco de Mercado, con un total de 27 voluntarios, los cuales se integraron al Sistema Municipal de Protección Civil, quienes han demostrado una gran disponibilidad y voluntad en acciones preventivas y de operatividad.



6.- Se realizaron **cursos y jornadas municipales** en temas como Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Control y Combate de Incendios y Prevención de Accidentes, con la finalidad de crear una cultura y educación del cuidado personal, de la familia y de la sociedad, dirigidos a voluntarios, escuelas, Comisión Federal de Electricidad, Central Camionera, Caja Popular, empresas, amas de casa y público en general.

7.- También se realizó un **Simulacro de Evacuación por Incendio** en la Central Camionera.

9.- Se llevó a cabo un **Campamento de Prácticas** en el Área Natural Protegida de "Piedras Bola"

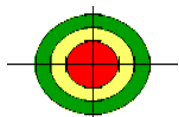
10.- Se prestó el **Apoyo** en 53 ocasiones a los Municipios de San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Teuchitlán, Hostotipaquillo, Magdalena y Tala, en accidentes automovilísticos carreteros, incendios, eventos religiosos, deportivos y musicales.

11.- Se efectuaron **Acciones Preventivas y Operativas** como inspecciones en zonas de riesgo, casas abandonadas con daño estructural y con



riesgo de desplome por las lluvias, puntos de riesgos de deslave de roca y lodo por las lluvias en la carretera Ahualulco-Ameca, control de árboles caídos por viento, lluvia u otras causas; monitoreo de casas y calles con riesgo de inundación en el temporal de lluvias; inspección de los arroyos y monitoreo de los causes de agua de lluvia que fluye por los arroyos; se inspeccionó y monitoreó el camino a piedras bola; se combatió incendios forestales, incendios de predios, del basurero municipal, patios de casas y de vehículos automotores, se realizó operatividad en control y combate de abejas y de fauna nociva; se brindó apoyo al grupo de la tercera edad en sus actividades culturales, recreativas y sociales, a turistas locales, foráneos y extranjeros que suben al Área Natural Protegida de Piedras bola; asistencia a peregrinos y la visita de los Hermanos de San Blas Nayarit, entre otras.

Finalmente, es sin duda alguna, una destacada labor la que se ha hecho en materia de Protección Civil en el Municipio, lo cual quedó certificado dentro del Programa Agenda Desde lo Local, como Municipio **Líder en Protección Civil y Promotor de la Cultura de Protección Civil**, por segundo año consecutivo. Hecho que no tiene precedente en la historia de Ahualulco de Mercado, Jal.



CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

CAPITULO VI **PROMOCIÓN ECONÓMICA**



MICROJAL

La Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Agropecuario, ha logrado la certificación por segundo año consecutivo como Municipio Innovador de Alternativas Económicas, Promotor de las Vocaciones Productivas, Responsable del Abasto de Artículos Básicos, Promotor de la Capacitación para el empleo local, Promotor del Sector Agropecuario y Promotor de la Industria, Comercio y Servicio. Todo esto con la implementación de programas tanto estatales como federales que a continuación se mencionan:



A través del programa **MICROJAL**, del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), se apoyaron con equipamiento a fondo perdido a ocho negocios de giros tales como panadería, herrería, carnicería, autolavado, farmacia y taller mecánico, por un total de \$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y en el último bimestre del año se apoyaran 2 negocios mas, que dan un total de 10 microempresas apoyadas, lo cual representa un incremento del 333% con respecto al apoyo otorgado el año pasado.

FOJAL (Fondo Jalisco)



De enero al 15 de noviembre del 2009, se han tramitado créditos a 46 negocios tanto de la cabecera municipal como de sus delegaciones, por un total de \$1'975,000.00 (Un millón novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Dentro del Programa **MI CREDITO**, una nueva modalidad de FOJAL, que otorga créditos que van desde los \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) hasta los \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) y que se entregan en etapas a los solicitantes, se ha entregado la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en la primera etapa a 40 acreditados que lo han solicitado y se espera que la cifra suba considerablemente en los próximos días.



FOMAGRO II

Jalisco Desarrollo y Fomento, A.C. (JADEFO), a través del programa FOMAGRO II, (Fomento a la Agroempresa) otorgó créditos a proyectos productivos por un total de \$200,000.00 (Dos cientos mil pesos 00/100 m.n) para la compra de un volteo.

OPCIONES PRODUCTIVAS

A través del Programa **Opciones Productivas** de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en su modalidad de **COFINANCIAMIENTO** se apoyaron 5 proyectos productivos para engorda de ganado, por un total de \$282,600.00 (Dos cientos ochenta y dos mil seis cientos pesos 00/100 m.n.)

✓ PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA



para dos empresas más.

La Dirección General del Servicio Estatal de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través del programa de **Proyectos de Inversión Productiva**, otorgó apoyos para equipar a 9 microempresas de diferentes giros por un monto total de \$407,944.99 (Cuatrocientos siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 99/100 m.n.) y están pendientes de entregar \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) en los próximos días

Es importante hacer mención, que éste año en especial, la STPS incrementó considerablemente sus apoyos, lo cual, benefició a un mayor número de proyectos productivos con respecto a años pasados.

✓ **MI TORTILLA**

A través de la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Promoción Económica, se gestionaron financiamientos del Programa MI TORTILLA a dos tortillerías del municipio, por un monto total de \$200,000.00. (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.)

MICROCUENCAS

Es un programa del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) que éste año desapareció, pero que desde el año pasado se gestionaron recursos para la construcción de estufas ahorradoras de leña, y además éste año, se solicitó apoyo del Programa “**Adopción y Transferencia de Tecnología**” de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la construcción de más estufas, lo cual benefició a un mayor número de familias de alta marginación de diferentes comunidades del Municipio que a continuación se describen:

- ✓ Se construyeron 100 estufas ahorradoras de leña que benefició a 450 personas por un monto total de \$192,300.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos pesos 00/100 m.n.), de los cuales, CONAFOR aporta \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y los beneficiarios \$67,300.00 (Sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 m.n.)



- ✓ Asimismo en la comunidad de San Ignacio Portes Gil, se construyeron otras 20 estufas más, que benefició a 90 personas, con una inversión total de \$38,460.00 (Treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.), de los cuales CONAFOR, aportó

\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) y los beneficiarios \$13,460.00 (Trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.)

Al respecto, es importante destacar los grandes beneficios que éste tipo de estufas ahorradoras de leña ofrecen, como son:

- Mejoramiento de la salud de mujeres y niñas por la exposición constante a la combustión de la leña, con lo cual se reduce la incidencia de enfermedades respiratorias y oftálmicas.
- Reducción de accidentes caseros producidos por el fogón tradicional, en los miembros más pequeños de la familia.
- Reducción del consumo de leña hasta en un 60%
- Evita la tala inmoderada de especies forestales.
-

DESARROLLO AGROPECUARIO

La Secretaría de Desarrollo Rural, tiene como propósito promover la participación organizada de los productores rurales, incrementar los ingresos familiares, mejorar la calidad de vida de sus habitantes por medio del mejoramiento de sus capacidades y habilidades para promover así, el arraigo en sus lugares de origen. Asimismo, impulsar simultáneamente el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la productividad en el sector rural, mediante la transferencia de tecnología más apropiada para cada caso, obtener el máximo rendimiento económico para los habitantes del campo y conservar el medio ambiente.

Con el programa **Mano de Obra Campesina**, se apoyó con 48 toneladas de cemento a ejidos de Ahualulco, 5 de Mayo, Santa Cruz, San Ignacio y El Carmen, para la construcción de vados. Los ejidatarios solo pusieron la mano de obra y piedra cuando fue necesario.

La Ventanilla Municipal, de SAGARPA y SEDER, del Programa **Alianza para el Campo**, instalada en las oficinas del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, permaneció abierta del 15 de febrero al 1 de abril del 2009, como lo estableció la SEDER. En ese período se recibieron 57 proyectos. El costo total de los proyectos fue de \$32'526,922.97 (Treinta y dos millones quinientos veintiséis mil novecientos veintidós pesos 97/100 m.n.) con un apoyo del gobierno por \$14'990,538.10 (Catorce millones novecientos noventa mil quinientos treinta y ocho pesos 10/100 m.n.)



Asimismo, se gestionó ante la SEDER, tres proyectos a través del programa **PROJAL**, los cuales

fueron uno de panes y galletas, una repostería y una tortillería, con los cuales se beneficiaron 9 personas y la inversión total fue de \$126,942.00 (Ciento veintiséis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) con un apoyo a fondo perdido por \$93,202.00 (noventa y tres mil doscientos dos pesos 00/100 m.n.).

Por otro lado, con el **Familiares**, se autorizaron 6 de Hortalizas en las Teuchiteco, San Ignacio, La Cruz de Bárcenas, para lo responsable del proyecto y por se nombró a un técnico para supervisión . El monto total de apoyo es de \$50,019.21 (Cincuenta mil diez y nueve pesos 21/100 m.n.).



Programa Huertos huertos para la producción localidades de El Peña, Chapulimita y Santa cual, se contó con un parte del H. Ayuntamiento, darle seguimiento y

Durante el 2009, se llevaron a cabo 11 reuniones del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE** (CMDRS), con la finalidad de promover los diferentes programas de apoyo para proyectos productivos, dar a conocer los avances de las gestiones y coordinar eventos de capacitación acorde a las necesidades de las empresas rurales.

En materia de capacitación se llevaron a cabo los siguientes eventos en beneficio de los productores del campo:



1. Ventajas de la organización y la integración
2. Cultivos alternativos en invernadero
3. Diagnostico, nutrición y control de plagas y enfermedades de cultivos hortícolas.
4. Elaboración de lácteos
5. Nutrición y sanidad animal en bovinos
6. Degustación de alimentos acuícolas
7. Reunión del Consejo Distrital y exposición de productos regionales.
8. Concurso de la Red Nacional de Desarrollo

Rural Sustentable (RENDRUS) de la Región Valles

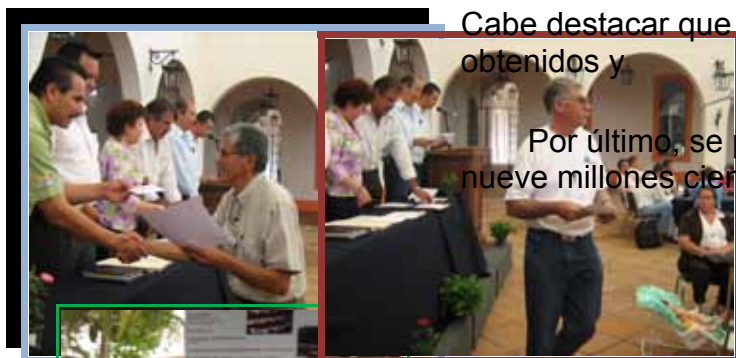
9. Concurso RENDRUS estatal
10. Elaboración de abonos e insecticidas orgánicos
11. Rentabilidad de cultivos alternativos el Municipio de Ahualulco
12. Conservación y fertilidad de suelo y adecuado del agua
13. Obras de conservación de suelos forestales y ecotecnias



para
uso

Cabe destacar que de los ingresos organizados, Ahualulco se ha beneficiado con los recursos obtenidos y sustentabilidad.

Por último, se puede decir que el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, cuenta con una inversión de \$49,128,240.60 (Diez y nueve millones ciento veintiocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 60/100 m.n.).



➤ TURISMO

En el contexto nacional, estatal y local, cada día adquiere mayor importancia dentro de la economía, la actividad turística, por ser una fuente inagotable de generación de empleos y mayores perspectivas de desarrollo integral para la población del municipio. En

Ahualulco de Mercado existe un gran potencial en recursos naturales, culturales e infraestructura turística que aunado a la creatividad y empeño de los trabajadores, empresarios y autoridades de gobierno, convierten al municipio en uno de los líderes a nivel regional y lo anota en el renglón de ser el magno **destino de ecoturismo y turismo de aventura en la región.**



Uno de los distintivos mayores de nuestro municipio es el Área Natural Protegida "Piedras Bola" el cual cuenta con una oferta de servicios turísticos impresionante entre los que destacan las tirolesas, los puentes colgantes, el senderismo interpretativo, la observación de flora y fauna, la caminata, el campismo y no menos importante los talleres de educación ambiental. Hasta la fecha se han invertido en esta área la cantidad de \$13,730,000.00 (Diez millones setecientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) en infraestructura turística. Cabe mencionar que para finalizar este megaproyecto faltarían un total aproximado de \$17,000,000.00 (Diez y siete millones de pesos 00/100 m.n.). El proyecto está plasmado en un libro, el cual, se titula Gestión para la Sustentabilidad del Área Natural Piedras Bola Ahualulco de Mercado, Jalisco.



El rescate del patrimonio prehispánico, es otro de los quehaceres de ésta Administración, en la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, en el cual se ha invertido la cantidad de \$1'850,000.00 (Un millón ochocientos

cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en su primer etapa, para detonar el turismo eco-arqueológico en esta localidad.

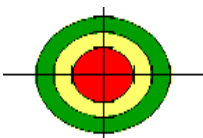
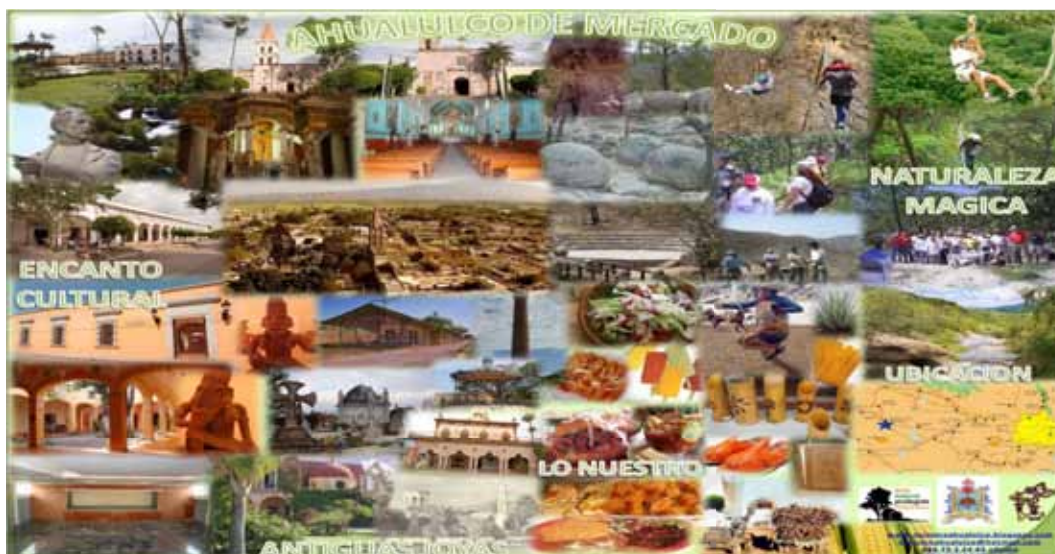
La información visual es una herramienta de gran importancia para transmitir ideas de una forma más sencilla; un proyecto clave que salió de la Dirección de Turismo, es el de Señalización Turística Regional, presentada al Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región Valles (COPROFOTUR VALLES), lo cual, tiene por objetivo general, guiar al turista a lo largo de su itinerario por carreteras e informarle sobre nombres y ubicación de poblaciones, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones que conviene observar; otro objetivo de este proyecto es orientar a todos los visitantes nacionales y extranjeros, ante la diversa oferta de atractivos y servicios turísticos de la Región Valles del estado de Jalisco, además de facilitar su desplazamiento hacia estos destinos que aun no tienen difusión alguna.

La promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio es labor de todos, la Dirección de Turismo, se ha dado a la tarea de posicionar a este municipio en el mapa de los destinos turísticos del estado, por medio de la asistencia a las ferias organizadas por parte de la Secretaría de Turismo del Estado; Ahualulco se incluye en el mapa estatal y nacional como un destino que ofrece servicios de calidad y parte fundamental del éxito alcanzado en este ramo, es atribuible al incremento en la calidad de los servicios en los centros turísticos del municipio, las campañas de concientización, instrucción y asesoría profesional, estas impartidas por la Secretaría de Turismo en áreas tan vitales como el manejo higiénico de los alimentos, la cultura turística, trabajo en equipo y no menos importante, calidad e innovación, son parte de este esfuerzo que se ha realizado.



Uno de los objetivos de la Dirección, es la regularización de los servicios turísticos por medio de un Reglamento Municipal, el cual está publicado en la página oficial del municipio. En el Congreso del Estado existe un Reglamento de Operación del ANP de “Piedras Bola”, el cual está en vigencia desde al año 2008.

Finalmente cabe destacar que en el marco de la Agenda “Desde lo Local”, por segundo año consecutivo, esta dirección logró certificarse como **Municipio Promotor del Turismo**, por su gran entusiasmo y espíritu emprendedor en materia de turismo.



CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

CAPITULO VII SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El mejoramiento y la optimización de los servicios públicos municipales ha sido una tarea que durante la administración no dejó de ser atendida, prueba de ello, fue la certificación de éste departamento como Municipio Prestador de Servicios Públicos a pesar del recorte presupuestal por parte del Gobierno Estatal y el Federal, en este último año de gestión.

➤ Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de **agua potable**, considerado de vital importancia para todos, se ha hecho más eficiente, a través de la reparación y mantenimiento permanente a todos los pozos existentes.

Una labor constante del personal es el mantenimiento a la red del agua, con un costo de \$57,120.00 (Cincuenta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), según detalle:



FUGAS DE AGUA.....	341
TUBOS ROTOS.....	20
TOMAS DOMICILIARIAS NUEVAS.....	33

En las últimas fechas se invirtieron \$242,200.00 (Doscientos cuarenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) en cloración para los pozos, lo cual es de suma importancia ya que se tiene que llevar a cabo constantemente, con la finalidad de evitar enfermedades como el cólera.

Asimismo se instalaron 30 tramos de 8 metros, para la red de agua en la Delegación de San Ignacio.

En materia de **drenaje y alcantarillado**, se han instalado 15 conexiones nuevas de la red de la cabecera municipal. Asimismo, se instalaron 80 metros de drenaje en diversas calles.



Actualmente se da mantenimiento en toda la red de la cabecera así como las delegaciones según detalle:

DRENAJES REPORTES.....	84
TOMAS ASOLVADAS.....	45
TOMAS ASOLVADAS DRENAJE.....	64

➤ **Aseo Público**

En el Municipio de Ahualulco de Mercado, diariamente se genera más de 25 toneladas de basura que el Sistema de Recolección atiende incansablemente y se realizan los esfuerzos necesarios por mantener un servicio de calidad que responda a las demandas de la ciudadanía.

Entre otras actividades de éste departamento se puede decir que se brindó apoyo al DIF Municipal para descargar despensas, así como el apoyo a la Dirección de Participación Social en los Programas Llega y en la visita de los Hermanos de San Blas.

Con el propósito de sanear el medio ambiente y evitar así enfermedades y plagas, en coordinación con la Secretaría de Salud, se realizaron acciones de descacharrización tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades.



Asimismo, con el objetivo de evitar contaminación que se genera en los basureros a cielo abierto, se llevaron a cabo acuerdos con la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), para la utilización de un Relleno Sanitario a nivel regional.

➤ Parques y Jardines

En esta materia también se ha tratado de cumplir al 100%, en el que se ofrece a la ciudadanía un servicio de calidad y como prueba de ello se mencionan algunas de las actividades que se realizaron:



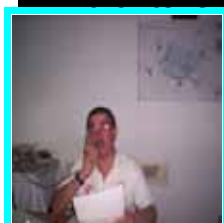
- Se aseó diariamente todas las áreas verdes del municipio. (Plazas, jardines, etc.) y su mantenimiento correspondiente.
- Se realizó la poda de árboles, en atención ciudadana y los que pusieron en riesgo a la población



en general.

- Se limpiaron los diversos arroyos con que cuenta este municipio, (Ayahualolco, Fraccionamiento Jardines, Libertad, etc.)
- Se dio el mantenimiento correspondiente a la Unidad Deportiva.
- Se podaron árboles de los diferentes jardines de esta población y las distintas delegaciones.
- Se brindó apoyo a la Delegación de Chapulimita para la descacharrización.
- Se desazolvaron las bocas de tormenta del Carmen de Ordaz y El Paso Ancho.
- Se dio apoyo en actividades del Cementerio Municipal.

➤ Alumbrado Público



Durante el 2009 y hasta el 31 de octubre, la oficina de Servicios Públicos Municipales, atendió 224 reportes recibidos de parte de la ciudadanía por fallas en el alumbrado público, por lo que se ha hecho un gran esfuerzo, para canalizar los recursos necesarios y mantener este vital servicio en pro de la seguridad en el municipio.

Adicionalmente se adquirieron y se instalaron en el ámbito municipal 15 lámparas tipo O.V. con foco de vapor de sodio de 100 watts.

➤ Rastro Municipal



Durante el 2009, el sacrificio de ganado bovino fue de 1,704 cabezas, con un costo por servicio de \$145.00 (Ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), mismo costo que el año pasado, lo cual representa un ingreso total de \$247,080.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochenta pesos 00/100 m.n.), mientras que de ganado porcino fue de 2,613 cabezas a \$78.00 (Setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) cada servicio, lo cual da un total de \$203,814.00 (Dos cientos tres mil ciento ocho pesos 00/100 m.n.). El total de ingresos recaudados en el Rastro Municipal es de \$450,894.00 (Cuatrocientos cincuenta mil ocho pesos 00/100 m.n.)

CAPITULO VIII ***PARTICIPACION SOCIAL***



El área de Participación Social, se ha destacado por su gran labor humanitaria, ya que no se ha limitado únicamente a lo programas sociales del gobierno estatal y federal, sino que ha buscado otros medios para conseguir apoyos a familias en situación de pobreza extrema, como medicinas, juguetes, traslados para atención médica, enceres domésticos para una familia que perdió todo en un incendio, además de la irreparable pérdida de una vida.



Asimismo, Ahualulco de Mercado, ha logrado destacar como el único municipio de la Región Valles, con la mayor canalización de apoyo económico, a través de los diferentes programas sociales que maneja. Lo cual, genera un mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes del Municipio y el combate a la pobreza extrema.

Por tal motivo, se puede concluir que la meta de ésta administración se ha cumplido, y a continuación se informan los pormenores de cada uno de los Programas Sociales que se manejan:

OPORTUNIDADES

Es un Programa Federal de la SEDESOL, el cual brinda ayuda para educación, salud y alimentación. En este año se benefició a 900 familias del Municipio.

Los principales apoyos del Programa Oportunidades, son los siguientes:



- 1.- Atención Médica preventiva para toda la familia.
- 2.- Pláticas Educativas para prevenir enfermedades o accidentes.
- 3.- Apoyo Monetario para su alimentación.
- 4.- Papilla para niños y niñas de 4 a 24 meses, también para los menores de 4 años 11 meses cuando presentan condiciones de desnutrición.
- 5.- Suplemento alimenticio para mujeres embarazadas o que están amamantando.
- 6.- Becas educativas para sus hijos e hijas menores de 18 años que cursen de 3º. a 6º. Grados de primaria o estudien la secundaria.
- 7.- Becas educativas para sus hijos menores de 21 años que cursen algún grado de la educación media superior.
- 8.- Útiles escolares o apoyos monetarios para comprarlos durante la educación primaria, secundaria y educación media superior.
- 9.- Además seguro popular gratuito.

En el 2009, se han entregado apoyos por los primeros cinco bimestres del



año, a las 900 familias beneficiadas por una cantidad total de **\$5'577,650.00** (Cinco millones quinientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y sólo queda por entregar el último bimestre del año.

Es de vital importancia aclarar que para que los niños y jóvenes becados reciban su beca, deberán cubrir el 85% de sus asistencias, así mismo, para que las mamás titulares puedan recibir su apoyo de alimentación, tendrán que acudir a una plática cada mes, impartida por la Secretaría de Salud, al igual que los becados que cursan bachillerato.

Cabe mencionar que en este año, también se logró la incorporación de nuevas familias al mencionado programa.

70 Y MÁS

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que beneficia actualmente a **1,700** adultos mayores de 70 años, con un apoyo económico bimestral de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.), por lo que en este año se entregaron **\$10'200,000.00** (Diez millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) correspondientes a los 6 bimestres del año.



Cabe aclarar, que el único requisito de éste programa, es que tengan los 70 años cumplidos sin importar su situación económica.

LLEGA

Es un Programa de la Secretaría de Desarrollo Humano, que está dirigido a Estudiantes que tienen la necesidad de trasladarse a otra ciudad para realizar sus estudios. Sin embargo, también apoya a Adultos Mayores y Personas Discapacitadas para asistir a citas médicas, etc.

En este año, se han entregado **\$1'760,340.00** (Un millón setecientos sesenta mil, trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) a 404 beneficiarios.



LLEGA EN BICICLETA

Es un Programa dirigido a estudiantes de Secundaria y Preparatoria, que viven a dos kilómetros o más de distancia de su escuela, que otorga bicicletas con la finalidad de asegurar la continuidad de sus estudios y no incrementen sus gastos de traslado. En este año se entregaron un total de **230** bicicletas a un igual número de beneficiarios y queda pendiente la entrega de **68** bicicletas más para los próximos días. Desde que inició este programa, a mediados del año pasado, se han entregado un total de 315 bicicletas en esta administración.



A CLASES CON VIVE

Este Programa de la Secretaría de Desarrollo Humano, consta de una entrega anual de **paquetes escolares**, que consta de una mochila, 5 libretas profesionales, una calculadora científica, un juego de geometría, lápices, plumas, marcatextos, sacapuntas y borrador, para estudiantes de nivel Secundaria de las localidades de San Ignacio, Santa Cruz y Chapulimita del Municipio de Ahualulco de Mercado. Dicho programa inició sus operaciones el año pasado con la entrega de 120 mochilas y en este año se beneficiaron a **340** estudiantes. El



total de paquetes escolares entregados durante los dos años es de 460.

➤ INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



En sesión de Ayuntamiento, el pasado 17 de julio del 2009, el Instituto de la Mujer, que lleva más de un año de operación con excelentes resultados, quedó constituido como Instituto Municipal de las Mujeres de Ahualulco.

El mencionado Instituto apoya a mujeres en las diferentes etapas de la vida que comprenden la niñez, adolescencia, juventud, adulto y tercera edad, que consiste en atención psicológica, asesoría legal y jurídica, orientación de carácter sexual, cuestiones de salud y política, de tal manera que las beneficiadas se interesen en estos aspectos y acudan a solicitar ayuda. Asimismo, se forman grupos para llevar a cabo campañas de salud, mejoramiento ambiental, además de desarrollar la cultura de la separación de basura y reciclado de productos tales como pilas, botellas, aluminio y papel.



En este año se logró gestionar del Instituto Nacional de la Mujeres, mobiliario y equipo de oficina para el Instituto



Municipal por un costo total de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Asimismo, se gestionó del Instituto Jalisciense de las Mujeres el apoyo económico para el pago de honorarios de una Psicóloga, que brinde atención profesional a las mujeres del municipio, el cual se autorizó por la cantidad de \$46,956.52 (Cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 52/100 m.n.) que cubriera el servicio por seis

meses.

Una de las actividades que más se han desarrollado a través del Instituto, es la orientación y canalización de programas de apoyo a proyectos productivos, que permitan a grupos de mujeres contar con un ingreso económico, el mejoramiento de la calidad de vida de ellas y de sus familias, así como el objetivo principal que es la Igualdad de Oportunidades y la Equidad de Género.; por lo que se pueden mencionar los siguientes:

- **Producción de jitomate en invernadero**, para un grupo de mujeres denominado Sánchez Padilla, que beneficia a 7 familias, al cual, se entregó un apoyo de \$328,854.05 (Tres cientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 m.n.) a través de SEDER y SAGARPA.
- **Adquisición de equipo de repostería** para el Grupo Acosta Soto, por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.), del Programa PROJAL.



- **Equipo para elaboración de guantes**, para un grupo de mujeres denominado Grupo Ortiz Ibarra, de la localidad de San Ignacio Portes Gil, por un monto total de \$71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 m.n.) a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de generar autoempleo, además de un ingreso para el hogar de 6 familias de bajos recursos económicos.

- También, a través de la Secretaría del trabajo y Previsión Social, se gestionó un apoyo que consiste en capacitación, beca y material del Curso-Taller “**Elaboración de Piñatas y Manualidades en hoja de maíz**” durante 2 meses, con el cual se benefició a 25 familias; con un monto aproximado de \$148,000.00 (Ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)



Es notable la labor que realiza en tan poco tiempo de haberse creado el Instituto Municipal de las Mujeres de Ahualulco de Mercado, y se espera que se siga con el mismo fortalecimiento y empuje que hasta ahora lo ha caracterizado en beneficio de un mayor número de mujeres que tanto necesitan de los mencionados servicios.

CAPITULO IX

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Dentro del Cuadrante Desarrollo Social Incluyente del Programa Agenda Desde lo Local, Ahualulco de Mercado, se encuentra certificado como **Municipio Responsable de la Población Socialmente en Riesgo**, por las acciones realizadas en el DIF Municipal encaminadas especialmente a atacar el alto grado de rezago social y de población vulnerable, las cuales se comentan a continuación:



PAIDEA (Programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes)



Con base en los resultados obtenidos del diagnóstico para conocer la incidencia de adolescentes embarazadas, se llevó a cabo a manera de prevención, el taller de “Mas Vale Prevenir que Amamantar” y “Todo a su Tiempo” en la escuela secundaria José Ma. Mercado, para crear conciencia de la responsabilidad de un embarazo a temprana edad.

Asimismo, se cuenta con un grupo de auto ayuda, el cual se reúne mensualmente. Se gestionaron 20 becas de \$650.00 (Seis cientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) mensuales, para continuar sus estudios de primaria y secundaria a 5 jóvenes madres. Además de 10 becas de capacitación para 7 beneficiadas, con un taller de cultura de belleza, con la finalidad de aprender un oficio con el cual puedan mantenerse.

ASESORIA EN DERECHO FAMILIAR

La finalidad de esta área es defender los intereses de los menores de edad, así como de cualquier miembro de la familia. En ésta área se trabaja en forma interdisciplinaria con Trabajo Social y Psicología, por lo que se atendieron reportes de menores en situación de



Omisión de Cuidados por parte de sus padres, así como casos de Violencia Intrafamiliar.



Se realizaron 15 registros extemporáneos y se apoyó con testimoniales para la Campaña Anual que lleva a cabo la Oficialía del Registro Civil. Se realizaron 3 juicios de rectificación de actas, con sentencias favorables, 35 asesorías de divorcios por mutuo acuerdo, así como divorcios necesarios, 30 pensiones alimenticias, 1 juicio de intestado, 20 convenios extrajudiciales, 10 custodias temporales, 320 asesorías jurídicas.

Se apoyó con asesoría a los municipios de San Juanito de Escobedo, Etzatlán, San Marcos, Ahuacatlan y Tlajomulco.



Se impartieron 55 cursos de Capacitación Matrimonial Civil a 130 parejas próximas a contraer matrimonio.

ORIENTACION ALIMENTARIA

En este año se otorgaron 6,156 despensas a 513 familias del Municipio y se les impartieron 30 pláticas de orientación alimentaria.

Se dieron 3,540 desayunos en modalidad frío, que consiste en un cuarto de leche, una galleta y una fruta diariamente, a 270 niños de preescolar y primarias.

De igual manera se otorgaron 9,000 desayunos en modalidad caliente que consiste en un costalito de despensa, 20 litros de leche y un litro de aceite, a 750 niños de preescolar y primarias.



PROALIMNE: (Programa Alimentario a menores no escolarizados)



Consiste en 14 litros de leche mensual, un apoyo de fruta, verdura o despensa trimestral para cada niño. En el año se otorgaron 100,800 raciones de leche a 150 niños del municipio. También se impartieron 30 pláticas de orientación alimentaria a familias de beneficiarios, donde también se imparte escuela para padres a los papás de los niños que reciben este beneficio.

TRABAJO SOCIAL

Durante este año se realizaron un total de 881 estudios socioeconómicos de los cuales:

- 192 fueron para seleccionar a los beneficiarios de PROALIMNE
- 640 para el apoyo de despensa (PAAD)
- 6 para derivación de beneficiarios al comedor asistencial y
- 5 para expedientes de las beneficiarias del programa PAIDEA

Asimismo, se llevaron a cabo 73 visitas domiciliarias, 30 canalizaciones, 59 derivaciones, 146 orientaciones y 21 seguimiento de casos.

Entre los apoyos otorgados fueron 9 auxiliares auditivos, 3 estudios médicos, 18 transportes, 54 medicamentos y 1 implementos médicos. También se otorgaron 224 pants del programa Plan de Invierno de DIF Jalisco y 29 sillas de ruedas a personas con discapacidad motora.



TERCERA EDAD

Atender al adulto mayor es prioritario en todas nuestras actividades, inclusive, actividades que hagan que los adultos tengan terapia ocupacional y formación de autoempleo.

Por lo anterior se impartieron cursos de foami, pintura en tela, así como el de figuras navideñas de fieltro y un taller de baile.



También se realizó el Certamen de la Reina de la Tercera Edad, y la representante del Municipio ganó el título de Sra. Imagen a nivel regional y estatal.



Para festejar el Día del Adulto Mayor se realizaron diversas actividades en las cuales se reconoció al adulto mayor distinguido, a quien se le entregó su respectiva medalla que envía DIF Jalisco.

Además durante el año se realizaron paseos a diferentes lugares y para culminar, se tiene planeado ofrecer la tradicional posada.

COMEDOR ASISTENCIAL

El comedor tiene un total de 45 adultos que reciben desayuno y comida de lunes a viernes. De igual manera se implementaron cursos de Manualidades, Baile, Canto y



Ejercicios que le ayudan a las actividades físicas, mentales y laborales.

En este año se otorgaron 23,184 raciones de desayunos e igual número de raciones de comida.

Asimismo para cerrar la administración, se tendrá su posada y se les apoyará con el programa de plan de invierno con dotación de cobijas.



CREDENCIALIZACION

Con respecto a las credenciales de INSEN se expidieron un total de 467 y 320 de Plan Venerable para las personas de la tercera edad

EVENTOS

Se repartieron dulces a jardines de niños y escuelas por motivo del día del niño, así como mochilas a los niños beneficiarios del programa PROALIMNE.

Para el día de la madre se les otorgo una jarra con vasos a las madres de los programas que tiene DIF Municipal.



Además con motivo del día mundial de la alimentación se realizó el concurso de platillos, donde nuestro municipio fue sede, en el cual se obtuvieron 2 segundos lugares y 2 terceros a nivel regional.

DESARROLLO COMUNITARIO



Durante el 2009 se llevaron a cabo 10 talleres de capacitación en las que participaron 200 personas de los cuales fueron cultura de belleza, pintura en tela, albañilería, panes y pasteles, música, así como la industrialización del cerdo, en las delegaciones de Chapulimita, San

Ignacio y El Carmen de Ordaz. Y en cabecera municipal se imparten actualmente panes y pasteles, gelatinas artísticas, bordado en tela y cultura de belleza. Los cursos y talleres se realizaron en coordinación con DIF Jalisco, IDEFT, UNIPRODES y Misiones Culturales.



➤ PSICOLOGIA



El objetivo del Departamento de Psicología es conservar y mejorar la salud mental como prioridad en el desarrollo integral del ser humano, a través de programas, acciones permanentes de orientación, evaluación, canalización, tratamiento y seguimiento de casos. Por lo que a continuación se describen algunas de las acciones emprendidas:

En el área de seguridad pública, se evaluaron a 62 elementos con la finalidad de valorar su salud mental y determinar si son aptos psicológicamente para desempeñar sus puestos y con ello, garantizar a la ciudadanía un servicio profesional y ético.

Por otro lado, también se brindó asesoría psicológica a la población más vulnerable, desglosada de la siguiente manera: 117 orientaciones psicológicas, 357 terapias psicológicas, 23 evaluaciones psicológicas y 12 intervenciones en crisis.

➤ UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UAVI)

El alto índice de violencia intrafamiliar que se registra en el Municipio, marca la pauta para continuar con la incansable labor que hasta la fecha ha realizado la UAVI y otros departamentos como el Instituto de la Mujer, para atacar ésta problemática que se ha transmitido de generación en generación y que continúa muy arraigada, por tal motivo, durante el 2009 se realizaron las siguientes actividades.



En materia de Trabajo Social, se llevaron a cabo 52 visitas domiciliarias, 127 visitas colaterales, 59 orientaciones y 34 fichas de ingreso.

En lo que respecta a capacitación, se llevó cabo el taller de Género con una participación de 30 madres de familia, durante 4 sesiones. Este mismo

taller se impartió en la comunidad de Chapulimita, en donde participaron 35 asistentes (hombres y mujeres).

Se elaboró un periódico mural con el tema: “*los 10 principios del Buen Trato*” publicado en las instalaciones de la Casa de la Cultura y en la UAVI.

En el área legal, se realizaron actas de comparecencia: 8 por generadores de violencia y 16 por receptoras de violencia, las cuales se derivaron al Departamento de Psicología y 5 a Médico Municipal para su acompañamiento.



Asimismo, se llevaron a cabo 163 orientaciones psicológicas, 952 terapias psicológicas individuales, 127 terapias grupales a mujeres víctimas de violencia, 125 evaluaciones psicológicas y 154 entrevistas psicológicas. El total de instrumentos utilizados fueron 954, además de 143 intervenciones en crisis. El total de familias atendidas por violencia intrafamiliar fue de 157.



CAPITULO X EDUCACION



La educación es la riqueza más grande que se puede ofrecer a un pueblo lleno de satisfacción y orgullo.

Por primera vez en la historia de Ahualulco de Mercado, se cuenta con una **Maestría en Educación**, la cual, es la más grande del Estado de Jalisco, doble motivo para continuar de manera permanente y constante por acceder a niveles de educación superior que impacten en los profesionales y a toda la población en general.



Durante todo el año se llevaron a cabo distintos actos cívicos, desfiles, etc. para conmemorar fechas importantes de la historia de México, por lo que a través de ésta dirección se coordinaron e invitaron a las escuelas del municipio a participar.



Asimismo, con la finalidad de motivar el esfuerzo y la dedicación al estudio, se invitó a alumnos de 4° y 5° grado, con **mayor promedio**, de las diferentes escuelas primarias del Municipio, a asistir al Museo Interactivo “Papirolas”, cuyo tema central es “Un mundo por cuidar”, al cual asistieron un total de 45 estudiantes destacados.

Con la preocupación por abatir el rezago educativo, se opera la **Plaza Comunitaria**, a la que asisten jóvenes y adultos para aprender a leer y escribir, quienes en su mayoría dan su mejor esfuerzo por terminar la primaria o secundaria, que por motivos económicos o familiares no pudieron cursar sus estudios.

Dicha Plaza, cuenta con un salón tradicional para recibir educación en alfabetización, primaria, secundaria y competencia laboral. Un salón con computadoras para acceder a los materiales en formato de discos compactos o Internet y al portal educativo en el cual se pueden consultar textos. Y finalmente también cuenta con un salón con televisión y red satelital que permite a los estudiantes tener acceso a los contenidos educativos mediante señal educativa edusat y una mediateca compuesta por videos, discos compactos y materiales impresos.



Por ultimo, es importante mencionar que la Dirección de Educación, logró certificarse por segundo año consecutivo, como **Municipio con Calidad Educativa a nivel Básico**.

CAPITULO XI CULTURA



En el Municipio de Ahualulco de Mercado, la Cultura, es sin lugar a dudas, una de las prioridades más importantes, lo cual, quedó demostrado con la certificación por segundo año consecutivo como **Municipio Promotor de la Cultura y del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Paleontológico**, en el marco del Programa Agenda Desde lo Local.

En cuanto a infraestructura, se logró gestionar recursos económicos por \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), gracias al apoyo del Diputado Guadalupe Núñez, para la culminación del **Auditorio Municipal**, al cual le faltaba mecánica teatral, extractores de aire, muros móviles, mobiliario y equipo de sonido.



Sin embargo, aún cuando el Auditorio no contaba con todos los aditamentos necesarios, se pudieron ofrecer conciertos de gran calidad como el de Paco Rentería, autor del tema de la Película de "El Mariachi" con Antonio Banderas; la Orquesta Típica del Estado; la presentación de la Historia del Mariachi, así como la presentación de grupos Internacionales como IAJAD con su música en hebreo y sin faltar la presentación de los grupos de la región, gracias a la vinculación tan estrecha que siempre se ha tenido con la Secretaría de Cultura y a los intercambios culturales con otros municipios del Estado.



En materia de **Talleres Artísticos**, en la Casa de la Cultura se impartieron los siguientes:

1. Pintura
2. Danza Moderna
3. Hawaiano y Taitiano

Cabe resaltar que el taller de Pintura, que cuenta con doce alumnos y que llevan un total de 708 horas de clases, ha posicionado a Ahualulco de Mercado, como el primer municipio creador de la Primera Escuela de Pintura fuera de la zona metropolitana de Guadalajara.

Los talleres anteriormente mencionados, cuentan con el apoyo de la Secretaría de Cultura y del H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, con aportaciones económicas del 50% cada uno.

Asimismo, a través del Instituto de la Mujer, se llevaron a cabo dos **Talleres Artesanales**:

1. Artesanías en hojas de maíz
2. Elaboración de piñatas

La característica de éstos talleres, es que a las participantes se les paga por aprender un oficio, con la finalidad de que posteriormente inicien su propia microempresa y aporten a la economía familiar, además de la generación de empleos femeninos y el rescate de las artesanías de nuestro país.

Es muy importante comentar que Ahualulco de Mercado, se encuentra en una etapa de transición cultural, ya que se ha trabajado arduamente en el rescate de los **sitios de interés prehispánico**, como es la zona de Santa Cruz de Bárcenas, donde se han encontrado varios monumentos como un juego de pelotas y pirámides en la zona del tabacal, lo cual, traerá grandes beneficios a los habitantes de la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas, en materia de generación de empleos y derrama económica por la actividad turística, ya que en un plazo no mayor a seis años, se pretende realizar un museo de sitio en ese mismo lugar.



En cuanto al Patrimonio Histórico, se actualizó el inventario fotográfico de las piezas arqueológicas del **Museo** y además se logró rescatar revistas desde 1880, mismas que se integrarán al Archivo de Ahualulco.

Con motivo del rescate de nuestra cultura, se llevó a cabo el **Tercer Foro de “Y tu como ves la muerte”** el día 1° de noviembre, en el Panteón Municipal, con una afluencia de 500 asistentes. Las ganancias de este evento, fueron donadas al “Grupo Humanitario Solo por Ayudar Ahualulco, A.C.”



Otro logro de suma importancia en esta administración que está por concluir, es que el 19 de julio del 2009, el Archivo Histórico Municipal, se integró al **Archivo Histórico Nacional**, lo cual significa una mayor plusvalía a la historia de nuestro Municipio, además de lograr destacar dentro de la Región Valles.

CAPITULO XII DEPORTE



Dentro del Cuadrante de Desarrollo Social Incluyente, del Programa Agenda desde lo Local, la Dirección de Deportes, logró en éste año que el Municipio de Ahualulco de Mercado se certificara como **Municipio Promotor del Deporte y la Recreación**, por lo que se puede informar que a través del Consejo Municipal del Deporte, se han llevado a cabo las siguientes actividades con resultados muy satisfactorios:

- ★ **Liga empresarial de futbol**, con 350 participantes masculinos de entre los 15 y 50 años de edad, de las comunidades de San Ignacio, Santa Cruz y el Carmen.
- ★ **Liga Infantil CODEM Premier**, con 200 participantes de entre los 5 y 13 años.
- ★ **Liga Infantil de Basquetbol**, con 80 participantes de entre los 13 y 45 años.
- ★ **Escuelas Deportivas (Basquetbol, Voleibol y Futbol)** con 100 participantes de entre los 5 y 13 años.
- ★ **Intersecundarias**, con 240 estudiantes de 12 a 15 años.



★ **Programa "Acción a tu cuerpo"**, con 120 participantes de la tercera edad, jóvenes y adultos, que promueve la actividad física con ejercicio y el baile.

★ **Liga Femenil de Basquetbol Master**, con 80 mujeres de 35 años en adelante.

★ **Liga Varonil de Voleibol**, con 50 participantes de 12 años en adelante.

★ **Taller**

Baile de Salón (Salsa, Merengue, Cumbia y Danzón) con 30 jóvenes y adultos.

- ★ **Liga Femenil de Basquetbol**, con 80 mujeres los municipios de Ahualulco, Amatlán y Etzatlán.

- ★ **Liga Varonil de basquetbol**, con 80 jóvenes y adultos de 13 hasta 40 años de Ahualulco y Etzatlán.



Como se puede apreciar, es un gran número de personas que participan en todas las actividades deportivas del Municipio, lo cual, sin duda alguna ayuda a la prevención de problemas sociales como la drogadicción, vandalismo, etc.



Asimismo, entre los grandes eventos que se organizaron durante el 2009, se pueden mencionar el **Intersecundario Regional**, realizado en el mes de mayo, con la participación de 120 jóvenes de entre los 12 y 15 años de edad, evento en el cual, se obtuvo el **Primer Lugar en Voleibol y basquetbol**.

Del mismo modo, Ahualulco obtuvo el **Primer Lugar en todas las disciplinas**, lo que hizo que destacara en la Región Valles durante el Torneo del Consejo Estatal Contra Adicciones en Jalisco (CECAJ), denominado "Autoestima de Campeón", llevado a cabo el 26 de septiembre con 800 participantes.



Otro evento de Atletismo, Basquetbol, Voleibol y Fútbol, denominado "Saca de ti al Campeón", del CECAJ, se llevó a cabo en el Municipio de Etzatlán el 28 de febrero, con 120 participantes de 6 a 12 años de edad.



Por último y no menos importante, son los cursos de verano que se organizan año con año en el Municipio, con actividades recreativas y excursiones y que por primera vez se abrió uno en la localidad de El Carmen con muy buena respuesta. Además de que en la cabecera se logró romper récord de participantes en este año.

CAPITULO XIII

SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES



En materia de Servicios Médicos Municipales, la planeación y las acciones administrativas, siempre fueron evaluadas y normadas en base al cumplimiento de los objetivos, los cuales se adaptaron a las necesidades e intereses en pro de la salud de la ciudadanía. Las acciones emprendidas en esta Dirección fueron las siguientes:

Se continuó con el mecanismo establecido de revisión a los infractores del “Bando de Policía y Buen Gobierno” para partes médico-legales, apegadas a las normas establecidas por los tres órdenes de gobierno.

Se llevaron a cabo revisiones médicas semanales a las sexoservidoras de la zona de tolerancia y se dio seguimiento médico con estudios de laboratorio cada cuatro meses.

Se establecieron y aplicaron los criterios para el SERVICIO MEDICO PREHOSPITALARIO y de TRASLADO en AMBULANCIA, en los casos de urgencias médicas no previstos por accidente o por enfermedad y que requirieron del servicio de la misma.

La Ambulancia Municipal cuenta con material y equipo médico indispensable como lo marca la Norma Oficial Mexicana, con el fin de mantener en condiciones estables a pacientes graves por enfermedad o por accidente, que ameritan su atención pre hospitalaria y su traslado a hospitales de 2do. y 3er. nivel para su atención medica definitiva.

Asimismo, se continuó con la implementación del servicio médico de una manera coordinada y coadyuvada con el personal operativo de la ambulancia y voluntarios, en eventos masivos y en situaciones de emergencia, que en su totalidad sumaron 433 traslados.

De igual manera se llevaron a cabo 136 apoyos a eventos masivos, debido a vulnerabilidad y el riesgo que representa la ciudadanía que asiste a este tipo de eventos. La Unidad Tipo Ambulancia, personal operativo y voluntarios, brindaron atención médica oportuna en los casos que lo requirieron.



Para resumir las actividades de los Servicios Médicos Municipales, se presenta el siguiente desglose:

- 433 Traslados en Ambulancia

- 136 Apoyos con la Ambulancia en eventos masivos
- 749 Consultas Médicas
- 905 Partes Médico-legales

Lo anterior, da clara evidencia del arduo trabajo que se realiza a través de los Servicios Médicos del Municipio, los cuales, siempre fueron con gran responsabilidad y ética profesional.

➤ COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA



La prevención es el único medio de lucha contra la propagación del SIDA. Se trata de una enfermedad ligada a comportamientos y sólo un cambio de éstos nos puede proteger. No existe una vacuna efectiva anti-VIH, por lo que la única opción de prevención es la Educación. La lucha contra el SIDA no depende solo de la ciencia, se necesita información, educación y prevención.

Nuestra sociedad tiene que aprender a convivir y amar en tiempos de SIDA, y respetar a las personas independientemente de su estado de salud.

Las medidas de prevención van en función de los mecanismos de transmisión del VIH descritos anteriormente. Por estas razones, el Comité Municipal para la Prevención del VIH-SIDA-ITS, a través del H. Ayuntamiento y COESIDA Jalisco llevo a cabo las siguientes actividades entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2009.



Se brindó información a 270 usuarios, tanto personal como telefónicamente. Asimismo, se impartieron 62 pláticas sobre prevención del SIDA, a diferentes instituciones del municipio.



Entre otras actividades, se pueden mencionar los eventos públicos, como el Día Mundial del SIDA, Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, Ferias de Salud, etc. donde se regalan condones, folletos informativos, etc.

Por último, es importante resaltar la capacitación que el personal del COMUSIDA ha tenido durante este último año de gestión:

- Diplomado en sexualidad humana
- Hombres Ciencia y Encuentro
- Equidad de Género, Violencia Intrafamiliar y VIH/SIDA/ITS
- Usuarios de Drogas Inyectadas (UDIS)
- Trabajadores del Sexo Comercial (TSC)
- Encuentro Estatal de COMUSIDAS del Estado de Jalisco
- Replicación Hombres Ciencia y Encuentro en San Martín de Hidalgo.
- Personas privadas de su libertad.



➤ **MEDICINA FORENSE**

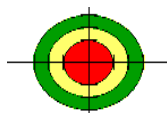


El Servicio de Medicina Forense de Ahualulco de Mercado, atiende además a los municipios de San Juanito de Escobedo, Etzatlán y San Marcos, ya que de no contar con él, tendrían que trasladarse al municipio de Magdalena o a Guadalajara para llevar a cabo las autopsias, por lo que se incrementarían aún más los gastos de los dolientes.

Durante el 2009, hasta el 31 de octubre, se realizaron 13 autopsias, de las cuales la causa de la muerte fue:

- 3 suicidios
- 3 homicidios
- 3 accidentes automovilísticos
- 4 accidentes en casa

Asimismo, se realizaron 19 reclasificativos de lesiones y 7 exámenes ginecológicos, además de un examen dactiloscópico, remitido a la Procuraduría General de la República y al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses de Etzatlán.



CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

CAPITULO XIV

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



En apego a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Reglamento de Ecología de Ahualulco y al Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal; durante el 2009, se han llevado a cabo un considerable número de **inspecciones en casas**, con base a denuncias ciudadanas, sobre posibles daños al medio ambiente o a la salud, por tener diferentes criaderos de animales, las cuales se han atendido con oportunidad.

Asimismo, se han extendido **autorizaciones** a las personas que lo han requerido, y en su momento justificado, para el traslado de leña, poda y retiro de árbol, labores de pepena, descarga de desechos al basurero, etc.

Con el propósito de concientizar a los niños en materia de ecología y medio ambiente, se han llevado a cabo eventos de capacitación que se enlistan a continuación:

1. Sobre el buen uso y los cuidados del **agua**, se realizaron pláticas en las escuelas primarias del Municipio, en las cuales, los niños demostraron gran interés hacia tan importante recurso.



2. Programa "**Bosque y Medio Ambiente**" dirigido a los niños, con la finalidad de darles las herramientas y conocimientos actuales, de una manera dinámica, para evitar incendios forestales, respetar los árboles y el medio ambiente. Con lo cual, se ha logrado captar el interés de los niños por cuidar el bosque, que en nuestro caso es el Área Natural Protegida de Piedras Bola.



3. **Separación de Residuos Sólidos**, dentro del Programa "Ahualulco Limpio" que tiene el propósito de concientizar a los niños sobre la importancia de separar la basura en el Municipio, para propiciar así un medio ambiente más saludable y limpio. Este evento se llevó a cabo con la colaboración de los beneficiarios del Programa Llega.

4. En el tema de la **Reforestación**, se impartió una plática en el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas de la Comunidad de San Ignacio Portes Gil, en la



cual, se proporcionó información importante sobre los beneficios que se obtienen de sembrar árboles en nuestra comunidad y además como plantar un árbol.



Actualmente se continúa con el programa de recopilación de **pilas usadas**, con la finalidad de darle un manejo adecuado a este residuo peligroso, ya que es altamente contaminante y no debe tirarse a la basura por los graves daños que ocasiona al medio ambiente. Por tal motivo, se exhorta a la ciudadanía a contribuir al cuidado del mismo, por lo que deberán depositar las pilas usadas en los contenedores que se encuentran instalados para tal fin, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal.

Con el Programa de **Descacharrización**, se pretende atender los problemas de imagen, orden y limpieza en el Municipio, además de contribuir en contra de la propagación del Dengue.

Por disposición del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), se informó que a partir del 20 de octubre del 2008, entró en vigor la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco (LGIREJ), que consiste en la separación de la basura. La cual, deberá separarse de la siguiente forma:



- 1.-Orgánica (color de identificación verde)
- 2.-Inorgánica (color de identificación azul)
- 3.-Sanitarios (color de identificación naranja)



Por tal motivo, en el mes de marzo del 2009, se llevó a cabo un evento de capacitación para que en el Municipio, se aplique correctamente el programa de Separación de Residuos de acuerdo a la NAE-SEMADES-007/2008.

CAPITULO XV

OBRAS PÚBLICAS



Con apego a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en su Capítulo I de las Disposiciones Generales; al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y al Reglamento de Construcción, la Dirección de Obras Públicas como departamento ejecutor, lleva a cabo un ordenamiento en el Desarrollo Urbano del Municipio, con lo que se ha generado la participación ciudadana en la reglamentación dentro de la construcción y con apego a ello, se logró lo siguiente:



En materia del **Licencias Municipales** se expedieron 110, al 31 de Octubre del 2009, entre las que se destacan las siguientes: de construcción 25, de alineamiento y designación de número oficial 46, de subdivisión 32, de fusión 4 y de bardeo 3.

Con el apoyo de los gobiernos federales y estatales, se lograron acciones para la construcción de infraestructura básica, como son agua, drenaje, alcantarillado, etc. lo que mejoró la calidad de vida de la población ahualulcense.

El Desarrollo Urbano del Municipio, se ha logrado gracias al ordenamiento que se lleva a cabo, pues la infraestructura urbana, es sin duda, pieza fundamental en el desarrollo del municipio, el mantenimiento y la construcción de obra es compromiso del actual gobierno, ya que la globalización ha generado mayor calidad en servicios básicos.



OBRA PÚBLICA

PROGRAMA DE OBRA ANUAL SEDEUR

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, mediante su Programa de Obra Anual, se llevó a cabo la pavimentación de las siguientes calles:



- A) Pavimento de Concreto Hidráulico, Tomas de Agua y Descargas Sanitarias en la calle **Miguel Brizuela**, entre Nicolás Bravo y Álvaro Obregón, con un costo de \$ 1'652,427.00 (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil

cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 m.n) con una superficie de 2,034.44 m²

- B) Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle **16 de Septiembre** entre Morelos e Hidalgo, con un costo de \$ 754,985.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n) con una superficie de 1,020.00 m²



Cabe hacer mención que el recurso fue aprobado a finales del año 2008, y se ejerció la totalidad de ellos, en el 2009.

PROGRAMA 3 X 1 ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

- Pavimento de Concreto Hidráulico de la calle **Guillermo Prieto** entre Degollado y Herrera y Cairo / **Javier Mina**, entre Herrera y Cairo y Zaragoza con un costo de \$ 2'212,345.00 (Dos millones doscientos doce mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), con una aportación estatal del 40% y una aportación municipal del 60%



00/100 m.n.), con un
Municipal del



Pavimentación de Concreto Hidráulico de la calle **16 de Septiembre**, entre Nicolás Bravo y Josefa Ortiz de Domínguez, con un costo total de la obra de \$589,200.00 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.), con aportación federal del 40% y aportación municipal del 60%.



- Pavimentación de Empedrado Ahogado en Concreto, calle **Ocampo**, entre Díaz Mirón e Independencia, con un monto total de \$437,900.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 m.n.), con aportación Federal del 40% y una aportación municipal del 60 %.



- Pavimentación de Concreto Hidráulico en la calle **Degollado**, entre Amado

Nervo y Guillermo Prieto. Monto de la obra, \$598,200.00 (Quinientos noventa y ocho mil dos cientos pesos 00/100 m.n.), con aportación federal del 40% y una aportación municipal del 60 %

PROGRAMA FONDO DE APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM - RAMO 33)

1. Pavimentación de Concreto Hidráulico en la calle **16 de septiembre**, entre Hidalgo y Nicolás Bravo. Esta vialidad se realizó como complemento de la obra de pavimentación del programa de obra anual de la Secretaría de Desarrollo Urbano con un monto total de \$620,063.80 (Seis cientos veinte mil sesenta y tres pesos 80/100 m.n.)



2. Construcción y colocación de **Puente Peatonal** sobre arroyo, en el barrio de la Ciénega, con un costo de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) que consistió en excavación y cimentación de muros de piedra braza, además del suministro y colocación de puente peatonal metálico.

Asimismo, con el objetivo de mantener en buen estado las calles del Municipio, se llevó a cabo el **Programa de Bacheo**, en cabecera municipal y delegaciones con un monto total de \$200,000.00 (Dos cientos mil pesos 00/100 m.n.) cantidad que aporta el Municipio en su totalidad. Con lo cual se logra evitar la erosión y desgaste, causadas por el flujo vehicular y la precipitación pluvial.

Entre las calles que se bachearon se encuentran las siguientes:

- Calle Av. México
- Calle Emilio Carranza
- Calle Juárez
- Calle Degollado
- Calle Gómez Farias
- Calle 5 de Mayo
- Calle Nicolás Bravo
- Calle Constitución



- Calle Guadalupe Victoria
- Calle Melchor Ocampo

Entre las calles balastreadas se encuentran:

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| * Col. Dr. Fausto Quintero | * Calle Allende |
| * Calle Colon y Leona Vicario | * Calle Guerrero |
| * Calle 5 de Febrero | * Profra. Soledad Ulloa García |
| * Calle Rubén Darío | * Col. Primavera |
| * Calle María Ulloa | * Calle Manuel Acuña |
| * Calle Soledad Ulloa | * Calle Cándido Ojeda |
| * Profra. Petrita Godínez | * Calle Aquileo Castillo |
| * Calle Santa Rosa | * Calle Jaime Hernández |
| * Calle Jaime Hernández | * Calle Abasolo |
| * Calle Agustín Ibarra | * Calle Francisco Madero |
| * Calle Aurelia Guevara | * Calle Ciprés |
| * Prolong. 5 de Mayo | * Calle Almendro |
| * Calle Santa Paula | * Calle Cedro |
| * Calle Santísima Trinidad | |



PROGRAMA DE ACCION COMUNITARIA ESTATAL (PACE) DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

1. Empedrado Ecológico en la **Calle del Parque** en la Delegación de **San Ignacio Emilio Portes Gil**, por un monto total de \$300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100 m.n.), con aportación estatal de \$200,000.00 (Dos cientos mil pesos 00/100 m.n.) y aportación municipal de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.)



2. Empedrado Ecológico en la **Calle Independencia** de la Delegación de **San Ignacio Ojo de agua**, por un monto de la obra de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 m.n.)

m.n.), con aportación estatal de \$600,000.00 (Seis cientos mil pesos 00/100 m.n.) y una aportación municipal de \$300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100 m.n.)

PROGRAMA “FONDO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO” (FISE) DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

- Construcción de Empedrado Ecológico en Seco de las calles **Hidalgo, Ramón Díaz Ordaz y Josefa Ortiz de Domínguez** en la Delegación de **El Carmen de Ordaz**, por un monto total de \$899,843.95 (Ocho cientos noventa y nueve mil ochocientos



noventa y nueve mil ochocientos



PROGRAMA FISE AMPLIACION



-

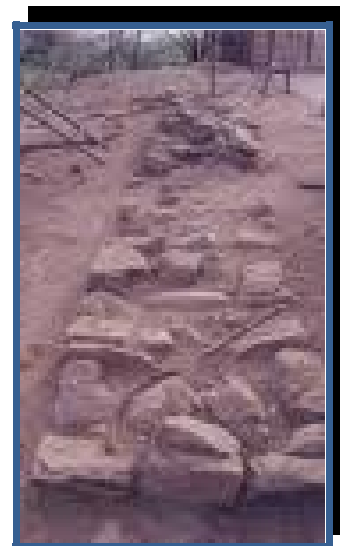
Construcción de Empedrado

Ecológico en seco en las calles **Jesús González Gallo y Josefa Ortiz de Domínguez** en la Delegación de **El Carmen de Ordaz** con un monto total de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y aportación estatal al 100%.

PROGRAMA PROYECTOS ESTRATEGICOS “RUTA ARQUEOLOGICA” SEPLAN, SEDEUR, SEDER Y CULTURA.

En el marco de éste programa, se gestionó la ampliación del proyecto y se autorizó un recurso por la cantidad de \$2'245,151.00 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 m.n.) con aportación estatal al 100%, para la adquisición del terreno, infraestructura y obra de arqueología del sitio ubicado en los predios denominados Tepehuaje y Tabacal, de la comunidad de Santa Cruz de Bárcenas.

Con estas obras de gran impacto en el Municipio, se abrirán las fronteras sin lugar a dudas y por ende, Ahualulco de Mercado se dará a conocer más a la sociedad tanto local, como nacional y extranjera; ya que se cuenta con grandes bellezas naturales, así como las creadas por el hombre.



PROGRAMA “VIAS VERDES” DE LA SECRETARIA DE CULTURA



Con este programa del Gobierno del Estado se lleva a cabo la restauración de la **Antigua Estación del Ferrocarril**, para Centro Cultural o Museo (primera etapa) con una aportación estatal al 100% de \$1'000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), la cual consiste en:

- A) Liberación de agregados en el exterior
- B) Limpiezas de estructuras por el exterior
- C) Consolidación perimetral de los muros por el exterior

PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL (PAISE) DE LA SECRETARIA DE CULTURA

A través de éste programa, se logró gestionar para el equipamiento del **Auditorio Municipal** la cantidad de \$2'500.000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), aportación estatal al 100% que consistió en Mecánica Teatral, Extractores, Audio y Muros Móviles.

OBRA DIRECTA MUNICIPAL



Construcción de **Locales Comerciales en el Mercado Municipal**, por la cantidad de \$648,177.78 (Seis cientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y siete pesos 78/100 m.n.) así como Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de los mismos.

Construcción de la **Línea de Drenaje**, en el barrio de la **Ciénega**, con un costo de \$212,000.00 (Dos cientos doce mil pesos 00/100 m.n.) que consistió en:

- A) Excavaciones
- B) Construcción de línea de drenaje
- C) Construcción de registros
- D) Rellenos y limpiezas

Construcción del **Cementerio Municipal “Jardín de la Paz”** (primera etapa) por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) que consiste en:



- A) Construcción de fachada de ingreso principal
- B) Conformación de área de estacionamiento
- C) Construcción de fosas primera nave

PROGRAMA PREVENTIVO DE DESAZOLVE DE CANALES



Este programa ha beneficiado a la población en general, pues año con año se desazolvan bordos, ríos y arroyos, con lo cual, se evita que se generen afectaciones como inundaciones, encharcamientos y la proliferación de fauna nociva. Los causes desazolvados en el 2009 fueron los siguientes:

- Arroyo Santa Anita
- Arroyo La Calera
- Arroyo El Cocolisco
- Arroyo Santa Cruz,
- Así como bocas de tormenta, alcantarillas, arroyos entubados, escurrimientos superficiales, etc.
- También se atendieron vialidades en mal estado, causado por el desgaste vehicular y erosión hídrica, que aun se encuentran en terracería.



PROGRAMA SEMADES

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Con la finalidad de poner en marcha el **Relleno Sanitario**, se gestionó una segunda etapa por un monto de \$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) recurso que actualmente se encuentra aprobado para su ejecución en los próximos días.

PROGRAMA "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CENTRO HISTORICO (3ª ETAPA) DE FONDEREG

Por último, se gestionaron los recursos a través del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) de la Secretaría de Planeación para la siguiente obra:

- Pavimentación de concreto hidráulico, machuelos, tomas de agua y drenaje para las calles **Amado Nervo y Alvaro Obregón** entre Degollado y Herrera y Cairo, con un costo total de \$2'760,000.00 (Dos millones

setecientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) con aportación del 50% el gobierno estatal y 50% el municipio.

Finalmente, agradezco a todo el equipo de trabajo de esta administración municipal 2007-2009, por su invaluable apoyo, esfuerzo y dedicación, ya que de otra manera no hubiera sido posible presentar los resultados que hoy se informan.

L.C.P. Miguel Angel Bayardo Tiznado
Presidente Municipal